



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 24
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Periodo Ordinario correspondiente
al Segundo Año de Ejercicio Legal
Sesión celebrada el 9 de noviembre de 2016

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 5 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz, Beatriz Manrique Guevara y Verónica Orozco Gutiérrez y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con veinticuatro minutos del nueve de noviembre de dos mil dieciséis. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos. -----

La minuta número veintitrés levantada con motivo de la reunión celebrada el día treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, resultó aprobada por unanimidad de votos, previa dispensa de su lectura.-----

A continuación se desahogó la correspondencia en los siguientes términos: 1. El Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato remite comentarios a la iniciativa a efecto de reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Extinción de Dominio del Estado de Guanajuato. 2. El ciudadano Luis Enrique Ferro Vidal del departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato remite contestación a la consulta de la iniciativa de reformas, derogaciones y adiciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. 3. El Secretario General de Acuerdos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

el ciudadano Eduardo Fernández Guzmán de la Universidad de Guanajuato, remiten respuesta a la consulta de las iniciativas de reforma a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato, en materia de fuero constitucional. 4. El Rector General de la Universidad de Guanajuato envía opinión a la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, en el marco de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción. 5. El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite comentarios a la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversos dispositivos de distintas leyes, entre ellas la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, en materia de anticorrupción. 6. La Coordinadora General Jurídica remite comentarios a la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversos dispositivos de distintas leyes, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción. Dándose el acuerdo de los puntos 1 al 6 de enterados y se agradecieron las respuestas a las consultas. 7. El Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial envía la convocatoria relativa al «Certamen estatal de Ensayo sobre las reformas trascendentales del Siglo XXI a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos», otorgándose el acuerdo de enterados y se agradeció la invitación. 8. El Secretario del Ayuntamiento de Huanímaro, Gto., remite copia de la certificación del acuerdo tomado en sesión de dicho cuerpo colegiado en la que se analizó y discutió la renuncia de un regidor, así como la renuncia respectiva, dándose el acuerdo de enterados, y se instruyó la inclusión del mismo en el orden del día de la siguiente reunión de comisión, para su estudio y dictaminación. 9. El Secretario del Ayuntamiento de Valle de Santiago, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de las iniciativas de reforma a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato, en materia de fuero constitucional. 10. El Secretario del Ayuntamiento de Cuéramaro, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma al párrafo segundo del Apartado A del artículo 17 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de paridad. 11. El Director de Función Edilicia y Normativa del municipio de León y los Secretarios de los ayuntamientos de Romita y Salamanca, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de cuatro iniciativas de reforma a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de fuero constitucional. 12. El Rector y el Coordinador de la Escuela de



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Ciencias Jurídicas de la Universidad Santa Fe, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato, en materia de fuero constitucional, otorgándose el acuerdo de los puntos 8 al 12 de entrados y se agradecieron las respuestas a las consultas. 13. El Director de Themis Center, Evaluador de Competencia Jurídica envía propuestas de reformas a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de anticorrupción, dándose el acuerdo de enterados y se comunicó que se incluirán en el análisis de la iniciativa que del tema se tiene al interior de la comisión. 14. El ciudadano Juan Antonio Ochoa Sada remite para consideración una propuesta de iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Funcionarios Públicos del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, otorgándose el acuerdo de enterados y se comunicó que se incluirá en el análisis de las iniciativas de reforma constitucional que en materia de fuero y acotamiento del mismo se tienen en la comisión legislativa.-----

La presidencia dio cuenta con un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de designación del titular del organismo estatal de protección de los derechos humanos, el cual fue circulado con anticipación vía electrónica a través de la secretaría técnica. Una vez lo cual se registró la participación de la diputada Arcelia María González González para proponer la adición de un inciso mediante el cual se solicite al Instituto de Investigaciones Legislativas un estudio donde se prevé las designaciones del titular del organismos protector de los derechos humanos en toda la República y de igual forma emita una opinión sobre los alcances de la iniciativa. Concluida la participación se recabó votación y resultó aprobada por unanimidad junto con las observaciones realizadas y se instruyó a la secretaría técnica cumpliera con los acuerdos.-----

Acto continuo, y a efecto de dar seguimiento a la metodología de análisis y estudio de la iniciativa de adición de un tercer párrafo a la fracción IV del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de «participación de los congresos locales en



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

reformas constitucionales», formulada por los diputados Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Rigoberto Paredes Villagómez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La presidencia propuso la celebración de una mesa de trabajo para el día viernes 18 de los corrientes, en punto de las 10:00 horas y de esta forma dar continuidad al tema. Por su parte el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto manifestó que en razón de no haber recibido opiniones a la consulta que se realizó sobre la iniciativa consideraba no era necesario celebrar la mesa de trabajo, y que se instruyera ya el proyecto de dictamen en el sentido que considerara la presidencia, sin embargo, las diputadas María Beatriz Hernández Cruz y Libia Dennise García Muñoz Ledo, consideraron conveniente desahogar la metodología ya aprobada por la comisión y cumplirla en los términos que se previó desde un inicio. Se instruyó a la secretaría técnica llevar acabo las acciones conducentes. -----

En seguida, a efecto de dar seguimiento a la metodología de análisis y estudio de las 6 iniciativas de reformas a diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato en materia de fuero y para acotarlo. La presidencia propuso la celebración de una mesa de trabajo con el carácter de permanente para el día viernes 18 de los corrientes, al término de la mesa de trabajo sobre la iniciativa de reforma a la Constitución Política Federal y de esta forma dar continuidad al tema. De igual forma, la presidencia comentó que en esa mesa de trabajo se consideró la presencia de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y un representante del Poder Judicial del Estado, para esos efectos instruyó la comunicación respectiva a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Se instruyó en consecuencia a la secretaría técnica de la comisión. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales, se registraron las siguientes participaciones: La diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo refirió al trabajo interno sobre el segundo paquete para armonizar con el sistema estatal anticorrupción y manifestó que ya existía un proyecto de iniciativa terminado con posibilidad a suscribir. Por su parte la diputada Beatriz Manrique Guevara manifestó la importancia de no quedarse cortos o a menos con ese proyecto, con respecto de la reformas constitucionales federal y la estatal, pues faltaba incorporar la autonomía de la Fiscalía y la designación del mismo en la ley, a efecto de que fuera designado por el voto de las dos terceras partes de quienes integraban el Congreso y de igual forma que éste último emitiera la convocatoria para integrar la terna, si fuera el caso. A continuación, el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto secundó a su antecesora en el uso de la voz y reiteró la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

importancia de retomar la autonomía del Ministerio Público y convertirlo ya en la Fiscalía autónoma en todas sus funciones. Finalmente la diputada presidenta consideró la necesidad de celebrar una mesa de trabajo con asesores y diputados y diputadas para verificar las coincidencias sobre este tema, y en su caso poder suscribir la iniciativa del segundo bloque sobre la armonización del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. -----

Doy fe. -----

**Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta**

**Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario**